JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. **164/2016-17**	Fecha: **06/12/2016**
Tipo: **Actas Plenos JCF**	
Delegación remitente: **Secretaría**	
Asunto: **acta pleno noviembre 2016**	

Acta del Pleno de J.C.F. celebrado en el Salón de Actos de J.C.F. el día 16 de noviembre de 2016 a las 20.00 horas bajo la presidencia del Sr. D. Pere Fuset i Tortosa, asistido por el Técnico de Administración General Sr. D. Vicente Revert Tapia, por delegación del Secretario Administrativo, como Secretario General el Sr. D. José Martínez Tormo y con la asistencia de los miembros de JCF relacionados al margen.

La presidencia excusa la ausencia de la vicepresidenta 3ª de las áreas de Relaciones Públicas y Juntas Locales Mercedes de la Guía Maciá por estar en un acto oficial acompañando a la Fallera Mayor de Valencia.

PRIMER PUNTO: Aprobación, si procede, del acta anterior

El acta es aprobada por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe de presidencia

La presidencia informa que a principios de diciembre se confirmará si es nombrada la fiesta de las fallas como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Ha habido alguna alegación por parte de ciudadanos valencianos y desde el Ayuntamiento y la Conselleria se han realizado los informes para contestarlas. En estos momentos ha pasado la prueba de reconocimiento de los elementos necesarios para ser considerada la candidatura. Será estudiado su nombramiento en la Asamblea de la UNESCO que se celebrará en Adís Abeba desde el 28 de noviembre. Éste podrá llegar desde ese día hasta el 2 de diciembre. En el supuesto de que sea nombrada, se preparará un programa de actos para celebrarlo en la ciudad de Valencia el domingo 4 de diciembre.

El 4 de noviembre el Consejo Rector de la Junta Central Fallera aprobó el presupuesto para el año 2017. Asciende a 2.216.242,17 euros y supone un incremento respecto al otro año de 1,9%. La causa es el aumento de ingresos por patrocinios.

Las fallas estuvieron presente en la fiesta de “Light Up” de Lancaster con una representación de la JCF, la Fallera Mayor de Valencia y el artista fallero Mario Gual, quién plantó una falla.

Es la primera vez que se traía una falla al Reino Unido y la experiencia fue positiva. El coste total del viaje ha sido de 2.500 euros y ha tenido el apoyo económico de la *Agència Valenciana de Turisme*.

La Junta Central Fallera estuvo presente en Mainz en unas jornadas dedicadas a proyectos comunes europeos científicos relacionados con el arte satírico y efímero y para compartir experiencias. Estuvieron presentes el Presidente y el Secretario General de la JCF.
Se visitó Bruselas para promover la candidatura de las fallas a Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. La delegación estuvo encabezada por la Fallera Mayor de Valencia y el presidente de la JCF. Asistieron al acto de bienvenida a las candidaturas europeas nombradas por la UNESCO el año pasado. Hubieron reuniones con los eurodiputados y con la embajadora cultural de España en la Unión Europea Mercedes Palazón, con la comisaria de Cultura Silvia Corts y con el representante de Turispaña en el Benelux Felipe Formariz Pombo. Estuvieron con la concejala de Cultura de Bruselas. Le propusieron plantar una falla en la ciudad para el año próximo.

El 2 de noviembre se celebró una reunión de la directiva ampliada (con delegados y secretarios de cada área) y una reunión con los representantes de las agrupaciones y los delegados de sector. La intención es hacer otra a finales de año para preparar el programa fallero. Se trató el tema de los permisos. Se anuncia que este año ese tema y el de la ventanilla única que entra en vigor se tratará en la charla informativa que se celebrará el 21 de noviembre a las 19.00 horas en el Centro Cultural "la Petxina".

El calendario de reuniones del mes de diciembre se adelanta con motivo de las fiestas de navidad. El Pleno de Junta Central Fallera será el 13 de diciembre. La Asamblea de Presidentes de falla se realizará el 20 de diciembre. Se invitará, como es tradición, a la Fallera Mayor de Valencia y a su Corte. Se quiere realizar el cóctel de navidad en el palacio de la Exposición, del mismo modo que el año anterior. En la Asamblea de diciembre se darán más detalles.

La presidencia menciona el tema de la moción de reprobación que se quiere presentar a la Junta Directiva. Expresa que le sorprendió la noticia en el viaje hacia Bruselas. Manifiesta que no lo entiende y que considera que tiene una motivación extrafallera. Las causas que se exponen son la normativa protocololaria que se ha hecho firmar a la Fallera Mayor y en su Corte y el tema de la inclusión o no de los versos falleros del poeta ganador del concurso Bernat i Baldoví de Lo Rat Penat por la creación del concurso de poesía festiva convocado por el Ayuntamiento. Expone que alguna de las comisiones que han firmado la moción no conocían el texto y que posteriormente se han retirado. En cuanto al documento expone que su origen está en la normativa que se aplica desde el 2003 y a la que se le han introducido algunas pequeñas variantes. Es un documento interno.

Ya está en la página web de JCF y primeramente se dejó ver a los presidentes con falleras en la Corte de Honor. Nunca ha pasado para la aprobación del Pleno y nunca tampoco se ha solicitado que pasara. La intención es mostrarlo este año para aumentar la transparencia. La idea es crear una comisión para crear una nueva normativa consensuada, lo que no se ha hecho hasta ahora. En cuanto al segundo tema de la reprobación, la inclusión de los versos dedicados a la Fallera Mayor en el Libro Fallero, expone que se ha decidido mantenerlos en el 2017 y que con ese objetivo se convocará un concurso público para que cualquier persona pueda participar. La intención es garantizar la pluralidad. Piensa pedirle a Lo Rat Penat que presente candidatos para formar parte del jurado calificador. Como síntesis de sus palabras, expone que considera que la reprobación es inédita por lo que muchas comisiones se encuentran estafadas por haber firmado un documento que desconocían en su totalidad.

La vicepresidenta 5ª de el área de Cultura y Documentación Inmaculada Guerrero Bolinches informa sobre la celebración de la Feria de la Literatura Fallera, que se convocó con el objetivo de potenciar ese apartado cultural y dar mayor visibilidad a las publicaciones falleras. Es la primera vez que se realiza con este formato y ha sido un éxito. El viernes 11 de noviembre se presentaron las bases del concurso literario, cuyos premios se han aumentado. El sábado 12 de noviembre se realizó la Feria del Coleccionismo y se presentó la Compañía Estable del Teatro Fallero. Se muestra contenta por el nacimiento del proyecto. Agradece que se haya hecho real la Feria gracias a la colaboración de las áreas de Cultura, Archivo y Bibliotecas, que han trabajado intensamente.

El vicepresidente 1º de las áreas de Festejos, Infantil, Juventud y Deportes José Manuel Acosta García informa de las novedades del campeonato de baloncesto 3x3 al que se han inscrito 22 personas. El 6 de noviembre será la fase final del campeonato de petanca. Las semifinales del campeonato de bolos empezarán a partir del 24 de noviembre. Se ha abierto el plazo para los campeonatos de tenis de mesa y fútbol infantil. Hay 28 fallas que se han inscrito para participar en la animación del maratón de Valencia. Es un número más elevado que el de la edición anterior. La Fundación Trinidad Alfonso agradece la participación de las fallas. El acontecimiento deportivo será cubierto por varias televisiones y medios de comunicación estatales. Informa que todavía hay tiempo para la inscripción de las comisiones. El 18 de diciembre se disputará una partida matinal de pelota valenciana en las calles de Cavallers y del arquebisbe Mayoral.

Finalmente añade que Junta Central Fallera tendrá un estand, del mismo modo que el Gremio de Artistas Falleros, en el recinto informativo del Maratón de Valencia. Estará abierto desde el 18 de noviembre y contará con la colaboración de los estudiantes del módulo formativo de artista fallero, que modelarán figuras.

TERCER PUNTO: Clasificación de fallas 2017

La Secretaría General da lectura a la clasificación provisional para el concurso de fallas del 2017. Se informa que en el primer envío de la clasificación provisional se observó varios errores que se corrigieron. Ese hecho supuso que se volviera a repasar y que se observara algún error más que también se corrigió. Posteriormente se hizo llegar otra clasificación con la intención que pudiera aprobarse por el Pleno y pasarla a la Asamblea de Presidentes para su aprobación definitiva.

Seguidamente se procede a la lectura de la clasificación provisional que es la siguiente:

FALLAS GRANDES

SECCIÓN – PRECIO MÍNIMO Y MÁXIMO	FALLAS	PREMIO	%
Sección Especial (de 200.000 a 85.000 euros)	11	10	90
Sección 1A (de 84.000 a 38.000 euros)	14	12	85
Sección 1B (de 36.5000 a 20.000 euros)	16	13	80
Sección 2A (de 19.800 a 16.500 euros)	20	15	75
Sección 2B (de 16.500 a 15.000 euros)	20	14	70
Sección 3A (de 15.000 a 13.700 euros)	20	13	65
Sección 3B (de 13.500 a 12.500 euros)	20	12	60
Sección 4A (de 12.500 a 10.900 euros)	20	11	55
Sección 4B (de 10.900 a 10.000 euros)	20	10	50
Sección 4C (de 10.000 a 9.000 euros)	21	9	45
Sección 5A (de 9.000 a 8.000 euros)	22	9	40
Sección 5B (de 8.000 a 7.000 euros)	22	9	40
Sección 5C (de 7.000 a 6.400 euros)	22	9	40
Sección 6A (de 6.200 a 5.800 euros)	22	9	40
Sección 6B (de 5.766 a 5.000 euros)	22	9	40
Sección 6C (de 4.999,50 a 4.000 euros)	22	9	40
Sección 7A (de 4.000 a 3.295,65 euros)	22	9	40
Sección 7C (de 2.400 a 600 euros)	22	9	40
Sección 7B (de 3.100 a 2.500 euros)	22	9	40
Fuera de concurso	1		

FALLAS INFANTILES

SECCIÓN – PRECIO MÍNIMO Y MÀXIMO	FALLAS	PREMIO	%
Sección Especial (de 32.000 a 20.000 euros)	10	9	90
Sección 1 (de 16.950 a 9.000 euros)	16	14	85
Sección 2 (de 8.500 a 7.500 euros)	18	14	80
Sección 3 (de 7.500 a 6.100 euros)	20	15	75
Sección 4 (de 6.000 a 5.500 euros)	21	15	70
Sección 5 (de 5.500 a 4.950 euros)	21	14	65
Sección 6 (de 4.920 a 4.250 euros)	21	13	60
Sección 7 (de 4.250 a 4.000 euros)	21	12	55
Sección 8 (de 4.000 a 3.500 euros)	21	11	50
Sección 9 (de 3.500 a 3.000 euros)	21	9	45
Sección 10 (de 3.000 a 3.000 euros)	21	8	40
Sección 11 (de 3.000 a 2.640 euros)	21	8	40
Sección 12 (de 2.600 a 2.500 euros)	21	8	40
Sección 13 (de 2.500 a 2.200 euros)	21	8	40
Sección 14 (de 2.200 a 2.000 euros)	21	8	40
Sección 15 (de 2.000 a 1.500,01 euros)	21	8	40
Sección 16 (de 1.500 a 1.100 euros)	21	8	40
Sección 17 (de 1.100 a 850 euros)	21	8	40
Sección 18 (de 800 a 200 euros)	21	8	40
Fuera de concurso	1		

La Secretaría General expone que la clasificación provisional del 2017 se basa en el sistema de otros años y el criterio para la distribución son los presupuestos. En caso de que estén empatados son los premios obtenidos en otros años los que definen la ordenación. El presupuesto para este ejercicio ha aumentado en 50.000 euros.

El delegado del sector Malva-rosa-Cabanyal-Beteró Gabriel Aranaz Carrión interviene para que se le explique cómo se ha hecho el corte de cada categoría en la clasificación de fallas, cuando éstas tienen el mismo presupuesto. La Secretaría General aclara que se comparan los premios obtenidos por las fallas en los tres últimos ejercicios. Si continúan empatados, se recurre a ejercicios anteriores.

Finalmente el Pleno acuerda que la clasificación provisional pase a la Asamblea de Presidentes para su aprobación definitiva.

CUARTO PUNTO: Informe de delegaciones

Incidencias: Aprobación, si es procedente, de los siguientes expedientes: Exp. 51-2016/2017, en lo referente a la supuesta mala gestión en la falla nº 207.

La delegación de Festejos expone que el 14 de noviembre se publicaron los finalistas del concurso de playbacks de las dos modalidades y los premios de mejores montajes y de intérpretes masculinos y femeninos. Las finales de este concurso se celebrarán el 17 de noviembre la de la modalidad A y el 24 de noviembre la de la modalidad B. El 17 de noviembre acaba el plazo para la inscripción en el maratón de futbolín. Se alienta a las comisiones a apuntarse.

La delegación de Infantiles expone que todavía se están recibiendo las inscripciones para el concurso de Belenes. Hasta la fecha se han apuntado 56 participantes, de los que hay 8 en la modalidad A y 20 en la modalidad B. En libre diseño en la categoría A hay 5 y en la categoría hay 23. El último día para inscribirse es el 24 de noviembre. Los belenes tendrán que estar montados el 9 de diciembre, puesto que el jurado realizará sus visitas el 10 y el 11 de noviembre. Se han publicado las bases para el concurso de maquetas. El día de la recepción será el 22 de diciembre de 16.00 a 20.00 horas en ExpoJove. El 19 de noviembre acaba la participación de los participantes en el XXX Concurso de Playback y el jurado emitirá su veredicto y dirá qué comisiones pasarán a las finales de las modalidades individual y de grupo. La lectura de los finalistas y ganadores de vocalización y decorado se publicará el lunes 21 de noviembre a las 19.30 horas en el Salón de Plenos de JCF. Las finales se celebrarán el día 26 de noviembre en la modalidad individual y el 3 de diciembre en la modalidad de grupo. La delegación agradece la participación de los patrocinadores del concurso: *Sala Canal*, *Pyroshopping*, Disfraces *Fleppy* y *Mundo de Fallas*.

La delegación de Incidencias expone que se pide desde el Juzgado contencioso-administrativo más información sobre el expediente que el 2012 denegó la propuesta de nueva comisión fallera titulada Mare de Déu de la Cabeça-Humanista Mariner. Hay que pasar el tema por el Pleno y certificar el acuerdo tomado en su momento. Se denegó por no ajustarse al artículo 8 del vigente reglamento. El delegado del sector Malva-rosa-Cabanyal-Beteró Gabriel Araznaz Carrión pregunta por la existencia actual de una comisión con esa denominación. Se le contesta que ésa se trata de otra falla.

Se resuelve el expediente 51-2016/2017 de la comisión fallera nº 207 mestre Lope-José Carsí por una supuesta mala gestión económica con la inhabilitación de dos falleros para 2 y 3 ejercicios falleros respectivamente.

La delegación de Cultura informa que se continúa celebrando el concurso de Teatro en la modalidad de obra larga y teatro infantil. La cifra de participantes ha sido muy destacada y ha llegado a los 12.846 espectadores (teatro de modalidad corta A: 4.948 espectadores; teatro de modalidad corta B: 2.379 espectadores; teatro de modalidad larga: 2.112 espectadores; teatro de modalidad infantil: 2.104 espectadores). Los actos de nominaciones en la actual edición se realizarán por separado. Las nominaciones infantiles tendrán lugar el domingo 11 de diciembre a las 11.00 horas y las nominaciones de mayores el viernes 16 de diciembre a las 19.30 horas en el "Espai la Rambleta". La Gala de la Cultura se celebrará en el Teatro Principal el viernes 13 de enero por la noche y la Gala de la Cultura Infantil se realizará el domingo 15 de enero por la tarde. El festival de "balls de carrer" se continúa celebrando todos los domingos en la plaza de la Mare de Déu. Se ha publicado el calendario definitivo del concurso de presentaciones. Se han presentado las bases del concurso de declamación. La novedad es que se ha añadido una categoría júnior para los mayores de 18 años. La modalidad infantil se celebrará el sábado 10 de diciembre a las 10.00 horas en el "Espai la Rambleta" y la modalidad juvenil y sénior el domingo 11 de diciembre a las 17.30 horas en el Ateneo Mercantil de Valencia. Se han publicado las bases del Concurso Literario de obras de teatro inéditas y apropòsits en lengua valenciana. Este año se añade la categoría de microteatro. El plazo de presentación de obras finalizará el 15 de diciembre. El patrocinador es *Nuevo Centro*. Se celebró la I Feria del Libro de Teatro y la V Feria del Coleccionismo conjuntamente con la delegación de Archivo y Documentación con el patrocinio de *Nuevo Centro*. Tuvo lugar el 11 y 12 de noviembre en la plaza interior de *Nuevo Centro*. Hubo estands de coleccionismo y de editoriales con publicaciones de obras de teatro. Se presentó el concurso literario, se realizaron mesas redondas y se presentó la Compañía Estable de Teatro Fallero.

La delegación de Promoción informa que el 4 y 5 de noviembre se participó en el festival "Light Up" de Lancaster. Allí plantó una falla el artista Mario Gual. Estuvieron las vicepresidentas Montse Catalá y Mercedes la Guía y la Fallera Mayor de Valencia. Tuvieron el apoyo de la *Agència Valenciana de Turisme* y de la Fundación Municipal de Turismo. Fueron recibidos por el alcalde de la localidad. Los medios locales se hicieron eco de la noticia. Se ha publicado un vídeo de la visita oficial fallera.

La delegación de Archivo y Documentación recuerda que se tienen que enviar las imágenes de los presidentes, falleras mayores y bocetos para el Libro Fallero.

También hay que aportar un ejemplar del llibret de cada comisión del 2016. Faltan 33. Los delegados de los sectores tienen una relación de las fallas que no los han dado, para recordarselo a éstas. Se agradece la donación de ejemplares de periódicos dedicados a información fallera de los años 60 a 80 realizada por Carlos Ibón.
La presidencia interviene para hacer unas correcciones a determinada información aparecida en algún medio que ha informado erróneamente que se ha contratado a alguna empresa de comunicación para el viaje que ha realizado el concejal con la Fallera Mayor de Valencia. Expone que se han aprovechado los recursos profesionales de la *Agència Valenciana de Turisme* existentes en aquella ciudad. Aprovecha para explicar algunas de las novedades relativas a la tramitación de permisos que se explicarán en la reunión informativa que se mantendrá con las comisiones falleras el 27 de noviembre en el complejo "la Petxina". Las novedades son que la instalación de carpas será autorizada el 9 y 10 de marzo. La de los mercadillos será el sábado 11 de marzo. Se autorizarán un máximo de 20 paradas y se recomendará que se tengan en cuenta los productos valencianos artesanales. La extensión máxima será de 120 m. Las paradas podrán ser hasta 10 de alimentación y 4 de elaboración propia (*food trucks* homologados). Se hará una petición a las comisiones para que se favorezca el acceso de personas con movilidad reducida.

La delegación de Participación Ciudadana y Solidaridad informa que se han realizado dos mediaciones entre las comisiones y el vecindario. Hay previstas dos reuniones más entre el vecindario y las fallas para los días 16 y 23 de noviembre. Se apoyó a la Gala de la Cruz Roja. Se ha mantenido reuniones con la Fundación ANAR y con *Proyecto Hombre*. Los días 12, 15 y 16 de diciembre se realizarán los cursos CRE.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas

El presidente de la agrupación fallera de Rascanya Jesús Hernández Motes manifiesta el problema que se ha creado por la asistencia de las miembros de las Cortes de Honor a los actos de sus fallas, sectores o agrupaciones para los actos de despedidas. Pide que se aclare cúal tiene que ser la actitud de éstas y que se les explique también a los padres. La presidencia contesta que no se prohibe la asistencia sino que no pueden asistir en calidad de falleras mayores salientes de la comisión, puesto que tienen que hacerlo como componentes de las Cortes de Honor. Próximamente se hará una reunión con las afectadas para explicarlo.

El delegado del sector la Seu-la Xerea-el Mercat Luis V. Coll Mora pregunta por el pago de la subvención de las calles iluminadas. Ya lo preguntó en el anterior Pleno.

Se le dijo que se cobraría pronto pero todavía no se ha pagado ésta. La Presidencia le contesta que no lo sabe, puesto que han vuelto revocados algunos expedientes por no aportar el certificado de pago, que es y era obligatorio incluirlo; pero que antes, sin que las comisiones lo hicieran, se las pagaba. En este momento todas las comisiones están avisadas y conocen que lo tienen que presentar. A partir de ahora saben que lo han de aportar siempre.

El delegado del sector Malva-rosa-Cabanyal-Beteró Gabriel Araznaz Carrión tiene dudas por el tema de los varios envíos por correo de las clasificaciones de las fallas para el ejercicio 2017. El error que descubre Junta Central Fallera se produce en el envío de la clasificación errónea el 8 de noviembre pero no es hasta el 15 del mismo mes cuando se envía la nueva clasificación. Tampoco se sabe si lo que se envía es provisional y si se puede hacer público. No se especifica que esa clasificación es provisional hasta que pase por el Pleno y sea aprobada en la Asamblea. Ruega como delegado que en los próximos envíos se diga la utilización que se puede hacer de ese documento. Además pide que se envíe no sólo con el precio de cada falla sino también agrupadas por sectores para facilitar su lectura. Manifiesta también que en la página web de JCF ha salido una convocatoria para peluqueros-estilistas y desea que se informe de las personas que se han presentado, puesto que de ese tipo de contratación hay que poner en conocimiento al Pleno. Se interesa por el presupuesto económico y pide que se explique su reparto por partidas y que aclare cuántas fallas han firmado la moción de reprobación. Recuerda que las decisiones de la directiva se tienen que basar en aquello que recoge el Reglamento Fallero. La Secretaría General le contesta que por un error en el envío por correo de la clasificación de fallas no ponía que era provisional. Sin embargo, los presidentes tienen que saber que nunca es definitiva la clasificación hasta que no se aprueba en la Asamblea y que el error ha sido del todo involuntario. Además ha coincidido con el viaje a Mainz y ese hecho ha retrasado la corrección. En cuanto al tema de la convocatoria de peluqueros-estilistas informa que hay una empresa que se ofreció, pero que se considero apropiado dar oportunidad a que se presentaran otras interesadas. Se han presentado 4. La Presidencia informa que el año pasado fue el primero en el que se publicó el presupuesto en la página web de JCF. Este año se volverá a poner cuando sea aprobado por el ayuntamiento de Valencia. Además se ampliara el presupuesto participativo con la colaboración del personal de JCF. En cuanto al tema de las comisiones falleras que han firmado la moción de reprobación, en estos momentos las desconoce porque algunas se han retirado y todavía no están contabilizadas del todo. El delegado del sector interviene para exponer que la moción de reprobación no se trata que haya falta de confianza sino que está motivada por otras circunstancias.

Expone que a veces hay más comunicación con la Interagrupación de Fallas que con los delegados de los sectores. Manifiesta que la Junta Directiva ha llamado a presidentes para preguntarles por qué habían firmado la moción. El documento de la reprobación lo que dice es que se han saltado algunos artículos del Reglamento. No es una moción de censura sino una reprobación por dos temas que no se han tratado como manda el Reglamento. Una vez que una normativa interna se hace firmar a 72 candidatas y no se pasa previamente al Pleno, que es el foro donde hay que informar, se incumple el Reglamento. Las fallas con la moción lo que dicen es que hay que cumplirlo. La Junta Directiva ha presumido de transparencia y que no quería realizar la gestión como se hacía antes y no lo está haciendo. No se tienen que justificar con el hecho que ya existía antes esa normativa que se ha presentado a las cortes de honor y las Falleras Mayores. Hay 53 fallas que han firmado la moción y 20 que se están apuntando. No tienen que contar lo que no es y decir que las fallas se están desapuntando. La Presidencia contesta que no tiene argumentos la justificación de la moción. Ésta hace otra lectura. Expone que no hay trato preferencial o secreto con la Interagrupación de Fallas. Siempre ha defendido la intensificación de las relaciones con los delegados del sector y cree que hay que tener en cuenta a todos los agentes de la fiesta. Una moción de reprobación es de reprobación. Se ha hablado con comisiones que la han firmado para preguntarles. Algunas han dicho que no sabían qué firmaban. En otros casos han firmado los presidentes sin que las comisiones estuvieron de acuerdo y éstas así se lo han hecho saber a éstos. La obligación de la Presidencia es escuchar a los presidentes. Las reprobaciones siempre se han realizado por episodios que han pasado desde fuera del mundo de las fallas y que se consideraba atacaban a las fallas. No se han hecho por la gestión de las juntas directivas. Las dos cuestiones que se reprueban se han tratado con transparencia por parte de la Junta Directiva. Se es consciente que precisamente la transparencia es lo que ha hecho que haya tenido el tema de la normativa más trascendencia y que haya causado polémica. El tema de la inclusión de los versos a la Fallera Mayor en el Libro Fallero se trató en la pasada Asamblea. El concurso de poesía festiva, cuyo ganador publicará sus versos en el Libro Fallero, es convocado por el Ayuntamiento y es respetuoso con aquello que se aprobó en la asamblea de Presidentes de diciembre del 2015. Además, al ser una convocatoria pública, abre la puerta a que más poetas puedan presentarse. El delegado del sector le añade que no espere que las comisiones se retracten. El presidente de la Agrupación de Rascanya Jesús Hernández Motes pregunta al delegado del sector qué ha pactado la Interagrupación de Fallas con la concejalía.

Las reuniones con el presidente de JCF existen como también se hacen con los delegados. No se ha pactado nada. La Presidencia añade que el único pacto que ha habido con la Interagrupación de Fallas fue por el tema de las subvenciones y allí también se encontraban el resto de agentes sociales de la fiesta.

El delegado del sector de Pla de Remei-Benimaclet Luis Cocera Valero ruega que en el Pleno de JCF se informe de los mismos temas que en la asamblea de Presidentes, puesto que hay muchos que sólo se tratan allí. En cuanto al pago de derechos de autor a la SGAE por parte de las comisiones propone que la partida de 15.000 euros que se iba a dedicar al sistema informático y que se ha ahorrado, se pueda gastar para pagar éstos. La Presidencia contesta que a veces entre la celebración del Pleno y de la Asamblea surgen temas nuevos. La SGAE está aplicando a las comisiones falleras una legislación que ya existía pero que no ponía en práctica y por ese motivo ha surgido el problema. Se está en negociación con ellos para solucionarlo. El presupuesto que se había destinado para el sistema informático no se ha gastado porque ha sido puesto en marcha por el personal de JCF y por lo tanto esa partida no se gastará. Se está pensando donde se puede invertir. Se estudiará la propuesta del delegado del sector.

El delegado del sector de Camins al Grau Enrique Aviñó Hernández pregunta por el tema de la subvención de 180 euros que la Diputación de Valencia dio a las comisiones falleras en el pasado ejercicio. La Presidencia contesta que desconoce cómo funciona la gestión del cobro pero que lo preguntará.

La delegada del sector de Rascanya Eugenia Maillo Regidor pregunta por qué si Junta Central Fallera es un órgano autónomo y tiene jurados para sus concursos deja que sea el Ayuntamiento el que convoque un concurso fallero de poesía festiva y además que este elija el jurado. También expone por qué el Ayuntamiento tiene que convocar un concurso. Finalmente añade que si un delegado de sector dimite o se muere no se cubre la plaza hasta el otro ejercicio pero si lo mismo pasa en una junta directiva de una comisión fallera esta baja es cubierta, aunque no esté por escrito, con las personas que se presentan. Pregunta por qué no se puede hacer lo mismo con los adjuntos de las delegaciones y que también éstos se presenten. La Presidencia contesta que los versos de la Fallera Mayor se publicaban en virtud del resultado de un concurso convocado por una entidad privada y ahora se harán con un concurso público. Finalmente expone que no tienen la misma función los adjuntos de las delegaciones de JCF que los delegados de los sectores falleros.

El presidente de la agrupación de Carme Antonio Villena Herreros expone que un comercial de la SGAE ha pasado por las comisiones de falla de la Agrupación.

Quiere saber si puede decir a las fallas que los derechos de autor los pagará JCF. Expone que en el precio de una actuación, como se añade el IVA, se tendría que aplicar también los derechos de autor. Desde Secretaría General se le contesta que cuando se contrate con una orquesta se le puede indicar que se encargue del pago de los derechos de autor. También manifiesta que Junta Central Fallera paga los derechos de autor de la música de los pasacalles, del teatro fallero y la que se utiliza en las exaltaciones. Sin embargo, advierte que las comisiones falleras tienen que empezar a tener en cuenta en sus presupuestos una partida para derechos de autor.

El delegado del sector de Canyamelar-Grau-Nazaret Ramon Quevedo Alabau pregunta por las negociaciones con la SGAE y pide que se incluya en el convenio la contratación de orquestas y discomóviles. Desde la Secretaría General se contesta que no hay una tarifa parecida para esos apartados y que es difícil poner juntas esas dos modalidades en un convenio. Finalmente pide que no vuelvan los enfrentamientos del pasado entre la Interagrupación de Fallas y los sectores. En cuanto al tema de los adjuntos de las delegaciones pide que cuando sean nombrados digan a qué falla pertenecen y que cumplan los requisitos necesarios.

A las 21.30 horas se acabó el Pleno de JCF.

José Martínez Tormo
Secretario General